



PEDRO GUILLÉN MARINA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL INAP

CERTIFICA

Que la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas en su reunión del 17 de marzo de 2011, ha acordado con arreglo al artículo 16 b) 6 del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 22 de marzo de 2010 (AFEDAP) y el artículo 12.2 de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto Nacional de Administración Pública (BOE nº 6 de 7 de enero de 2011), mediante la que se convocan para el ejercicio de 2011 subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, la aprobación de los planes interadministrativos de formación presentados por las distintas Organizaciones Sindicales. Para ello, se ha tenido en cuenta el informe favorable de la Comisión Permanente celebrada en la misma fecha y los criterios y directrices de valoración contemplados en el artículo 11 de la Resolución mencionada.

En función de los mismos las cantidades asignadas a cada uno de los planes presentados por las distintas organizaciones sindicales, son las que a continuación se relacionan:

Comisiones Obreras:

Federación de Servicios a la Ciudadanía	5.157.809,06 €
Federación de Enseñanza	2.578.904,54 €
Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios	2.578.904,54 €
Subtotal:	10.315.618,14 €

Unión General de Trabajadores:

Federación de Servicios Públicos	8.768.275,44 €
Federación de Trabajadores de la Enseñanza	1.547.342,72 €
Subtotal:	10.315.618,16 €

Central Sindical Independiente y de Funcionarios 4.202.799,85 €

Confederación Intersindical Galega 585.103,85 €

Federación de Empleados Públicos Unión Sindical Obrera 452.522,46 €

Convergencia Estatal de Médicos y de Enfermería 250.767,27 €

Coalición Sindical Independiente de Trabajadores de Madrid

CSIT-UNIÓN PROFESIONAL 143.007,84 €



INAP

Sindicato de Enfermería	149.050,42 €
ANPE Sindicato Independiente	122.530,19 €
Intersindical Valenciana	93.324,37 €
Sindicato de Empleados Públicos de la Comunidad Valenciana	24.170,34 €
Sindicatos de Trabajadores y Trabajadoras de la Región Murciana.	
Intersindical	10.742,37 €
Unión de Sindicatos Independientes del Principado de Asturias	13.427,97 €
Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana	11.413,77 €
<u>TOTAL</u>	<u>26.690.097,00 €</u>

Asimismo, la Comisión tras el análisis de los planes presentados y documentación requerida para promover planes Interadministrativos, entre la que figura la acreditación de la representatividad sindical y a su vez la acreditación de la representatividad en más de una Administración Pública, según señalan los artículos 9 y 10 del AFEDAP, teniendo en cuenta los datos facilitados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, quedan excluidos los planes de las siguientes Organizaciones Sindicales:

- **Confederación de Seguridad Local**
- **Federación Asociaciones de cuerpos Superiores de Administración Civil del Estado**
- **Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza y de los Servicios Públicos de Castilla y León**
- **Sindicato de Trabajadores de la Administración Riojana**

Y para que conste, y a los efectos oportunos, firmo este certificado en Madrid, a 18 de marzo de 2011.

Pedro Guillén Marina